

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUAYAQUIL – FOB S.A. FOBSA
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las once horas, en las oficinas situadas en la Terminal de Aviación General del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **GUAYAQUIL – FOB S.A. FOBSA** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

CARRERA CAVEZAS MARIA LORENA propietaria de 200 acciones; **CARRERA CAVEZAS PATRICIA DE LAS MERCEDES** propietaria de 600 acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1.00 cada una

Presidió la sesión como presidente Ad-hoc el Sra. **CARRERA CAVEZAS PATRICIA DE LAS MERCEDES** y actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sra. **CARRERA CAVEZAS MARIA LORENA** quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de **OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**. Cumpliendo con lo dispuesto con el artículo 239 de la ley de compañías y 7 del reglamento sobre las juntas Generales, la presidencia dispone que se elabore la lista de asistentes. Hecho lo cual se declara instalada la sesión y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forma parte del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.
3. Elección de comisario para ejercicio 2018.

El presidente de la junta solicita a la sala resolver sobre los puntos expuestos:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017**

Por secretaría se da lectura a los siguientes documentos: Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo; Informe de Gerente; Informe de comisario; correspondientes al ejercicio económico 2017. La sala delibera y los informes son aprobados por unanimidad.

2. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.**

Luego de deliberar los accionistas resuelven no repartir las utilidades del ejercicio 2017 y que estas sean acumuladas.

3. Elección de comisario para ejercicio 2017

El presidente de la junta mociona a la Lcda. Ariana Murillo Crespo como comisario para el ejercicio 2018, lo cual es aceptado por unanimidad de la sala.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta dispone que se agregue al expediente los documentos que han sido presentados, la lista de asistentes y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario. Concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Certifico Que esta copia es igual a su original, que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.



Maria Carrera C.
Secretario Ad-Hoc de la Junta.